ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 29 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la apertura y examen del Sobre 3, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: **2020 92150.**

DENOMINACIÓN: **ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. (6 LOTES).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **1.225.128,30 €**

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. IGNACIO CARRASCO LÓPEZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. ISABEL CLARA RODRÍGUEZ MEDINA. Asesora Técnica.

D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIA:

D.ª SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y seguidamente el Presidente se dispone a dar comienzo al acto de **apertura del sobre 3,** correspondiente a los criterios de valoración mediante fórmulas, al que asiste público mediante videoconferencia en Circuit.

Acto seguido el Presidente procede a la lectura de las proposiciones valorables mediante aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	16/07/2021	PÁGINA 1/10
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu732WKLDQGaHL9S//sNLMp1Mij	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE I			
EMPRESA	**IMPORTE (IO)**	**% personal**	**Seguimiento WEB**
AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)-JIT MEDIO AMBIENTE S.L.U	156.676,75 €	100,00 %	Sí
GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.	149.654,66 €	100,00 %	Sí
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL	162.740,40 €	100,00 %	Sí
OMICROM AMEPRO , S.A.	162.349,20 €	100,00 %	Sí
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	145.723,07 €	100,00 %	Sí
IBERVÍAS INGENIEROS S.L.	152.862,53 €	100,00 %	Sí
DA MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	152.500,00 €	100,00 %	Sí
ATTEC CONSULTORES DE INGENIERIA CIVIL,S.L.U	152.862,52 €	100,00 %	Sí
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	157.850,36 €	100,00 %	Sí
SGS TECNOS, S.A. SEVILLA	151.587,18 €	100,00 %	Sí
GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SLU-INGENIERIA ATECSUR SL	151.395,51 €	100,00 %	Sí
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.-ABAKAL INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	153.019,00 €	100,00 %	Sí
INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	154.500,00 €	100,00 %	Sí
APPLUS NORCONTROL SLU	155.503,14 €	100,00 %	Sí
CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL S.A	154.133,93 €	100,00 %	Sí
INYGES CONSULTORES, S.L.	151.689,00 €	100,00 %	Sí
CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL	121.727,55 €	100,00 %	Sí

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	16/07/2021	PÁGINA 2/10
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu732WKLDQGaHL9S//sNLMp1Mij	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II			
EMPRESA	**IMPORTE (IO)**	**% personal**	**Seguimiento WEB**
AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)-JIT MEDIO AMBIENTE S.L.U	163.167,53 €	100,00 %	Sí
GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.	154.431,44 €	100,00 %	Sí
GEHNOVA	157.000,00 €	100,00 %	Sí
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL	149.992,47 €	100,00 %	Sí
OMICRON AMEPRO , S.A.	166.207,87 €	100,00 %	Sí
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	162.700,00 €	100,00 %	Sí
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	151.005,97 €	100,00 %	Sí
IBERVÍAS INGENIEROS S.L.	157.856,94 €	100,00 %	Sí
DA MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	158.200,00 €	100,00 %	Sí
ATTEC CONSULTORES DE INGENIERIA CIVIL,S.L.U	161.059,48 €	100,00 %	Sí
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	159.721,71 €	100,00 %	Sí
SGS TECNOS, S.A. SEVILLA	156.018,40 €	100,00 %	Sí
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.-ABAKAL INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	159.194,71 €	100,00 %	Sí
INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	159.500,00 €	100,00 %	Sí
APPLUS NORCONTROL SLU	161.140,56 €	100,00 %	Sí
CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL S.A	157.694,79 €	100,00 %	Sí
CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL	126.140,51 €	100,00 %	Sí

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	16/07/2021	PÁGINA 3/10
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu732WKLDQGaHL9S//sNLMp1Mij	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE III			
EMPRESA	**IMPORTE (IO)**	**% personal**	**Seguimiento WEB**
AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)-JIT MEDIO AMBIENTE S.L.U	160.011,46 €	100,00 %	Sí
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL	154.121,47 €	100,00 %	Sí
OMICRON AMEPRO , S.A.	159.029,79 €	100,00 %	Sí
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	157.600,00 €	100,00 %	Sí
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	147.249,81 €	100,00 %	Sí
IBERVÍAS INGENIEROS S.L.	153.061,27 €	100,00 %	Sí
PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P.-INCO ESTUDIO TÉCNICO S.L.	153.139,80 €	100,00 %	Sí
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	150.489,31 €	100,00 %	Sí
INGENIERIA GUADALSUR SLP	164.919,80 €	100,00 %	Sí
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.-ABAKAL INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	152.138,51 €	100,00 %	Sí
FINWE INGENIEROS, S.L.	153.139,80 €	100,00 %	Sí
INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	155.500,00 €	100,00 %	Sí
IRTENE, S.L. ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS-AIMA INGENIERÍA, S.L.P.	154.612,30 €	100,00 %	Sí
CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL S.A	156.084,80 €	100,00 %	Sí
INYGES CONSULTORES, S.L.-VECTOR INGENIERÍA	150.587,50 €	100,00 %	Sí
PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.-NARVAL INGENIERÍA, S.A.	154.121,47 €	100,00 %	Sí
CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL	122.182,86 €	100,00 %	Sí

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	16/07/2021	PÁGINA 4/10
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu732WKLDQGaHL9S//sNLMp1Mij	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE IV			
EMPRESA	**IMPORTE (IO)**	**% personal**	**Seguimiento WEB**
AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)-JIT MEDIO AMBIENTE S.L.U	147.680,39 €	100,00 %	Sí
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL	151.148,78 €	100,00 %	Sí
OMICRON AMEPRO , S.A.	140.561,06 €	100,00 %	Sí
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	146.590,00 €	100,00 %	Sí
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	137.822,86 €	100,00 %	Sí
PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P.-INCO ESTUDIO TÉCNICO S.L.	142.751,62 €	100,00 %	Sí
IRTENE, S.L. ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS-PROTECNIMAR SL	147.808,17 €	100,00 %	Sí
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	139.465,78 €	100,00 %	Sí
SGS TECNOS, S.A. SEVILLA	134.445,74 €	100,00 %	Sí
INGENIERIA GUADALSUR SLP	146.037,46 €	100,00 %	Sí
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.-ABAKAL INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	141.765,87 €	100,00 %	Sí
FINWE INGENIEROS, S.L.	151.513,87 €	100,00 %	Sí
INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	145.500,00 €	100,00 %	Sí
CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL S.A	144.011,19 €	100,00 %	Sí
INYGES CONSULTORES, S.L.-VECTOR INGENIERÍA	139.466,00 €	100,00 %	Sí
CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL	113.603,35 €	100,00 %	Sí

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	16/07/2021	PÁGINA 5/10
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu732WKLDQGaHL9S//sNLMp1Mij	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE V			
EMPRESA	**IMPORTE (IO)**	**% personal**	**Seguimiento WEB**
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL	150.015,90 €	100,00 %	Sí
OMICRON AMEPRO , S.A.	167.276,47 €	100,00 %	Sí
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	165.790,00 €	100,00 %	Sí
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	154.885,62 €	100,00 %	Sí
DA MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	159.950,00 €	100,00 %	Sí
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. -ALJIBE CONSULTORES	159.015,90 €	100,00 %	Sí
BETANCOURT INGENIEROS S.L.P	159.250,00 €	100,00 %	Sí
GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SLU-INGENIERIA ATECSUR SL	161.287,56 €	100,00 %	Sí
INGENIERIA GUADALSUR SLP	171.406,75 €	100,00 %	Sí
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.-ABAKAL INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	161.019,09 €	100,00 %	Sí
FINWE INGENIEROS, S.L.	161.081,03 €	100,00 %	Sí
INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	164.500,00 €	100,00 %	Sí
APPLUS NORCONTROL SLU	162.113,62 €	100,00 %	Sí
CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL S.A	160.254,99 €	100,00 %	Sí
PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.-NARVAL INGENIERÍA, S.A.	161.907,10 €	100,00 %	Sí
PROTECNIMAR SL-LINDEO INGENIEROS SL	162.216,87 €	100,00 %	Sí

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	16/07/2021	PÁGINA 6/10
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu732WKLDQGaHL9S//sNLMp1Mij	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI			
EMPRESA	**IMPORTE (IO)**	**% personal**	**Seguimiento WEB**
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL	183.494,60 €	100,00 %	Sí
OMICRON AMEPRO , S.A.	193.152,21 €	100,00 %	Sí
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	193.800,00 €	100,00 %	Sí
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	179.148,67 €	100,00 %	Sí
DA MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	187.950,00 €	100,00 %	Sí
PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P.-INCO ESTUDIO TÉCNICO S.L.	187.116,20 €	100,00 %	Sí
OLUZ, S.L.	188.000,00 €	50,00 %	Sí
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. -ALJIBE CONSULTORES	185.426,12 €	100,00 %	Sí
BETANCOURT INGENIEROS S.L.P	185.100,00 €	100,00 %	Sí
GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SLU-INGENIERIA ATECSUR SL	187.599,08 €	100,00 %	Sí
AIMA INGENIERÍA, S.L.P.-LINDEO INGENIEROS SL	188.685,56 €	100,00 %	Sí
INGENIERIA GUADALSUR SLP	190.737,81 €	100,00 %	Sí
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.-ABAKAL INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	187.695,66 €	100,00 %	Sí
FINWE INGENIEROS, S.L.	202.809,82 €	100,00 %	Sí
INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	193.000,00 €	100,00 %	Sí
APPLUS NORCONTROL SLU	191.945,01 €	100,00 %	Sí
CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL S.A	193.128,06 €	100,00 %	Sí
INYGES CONSULTORES, S.L.	187.116,20 €	100,00 %	Sí
PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.-NARVAL INGENIERÍA, S.A.	188.927,00 €	100,00 %	Sí

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	16/07/2021	PÁGINA 7/10
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu732WKLDQGaHL9S//sNLMp1Mij	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En la apertura de los sobres 3 se producen las siguientes incidencias:

- La documentación presentada por **INYGES CONSULTORES, S.L.** para los lotes II y V se corresponde con el mismo archivo presentado para el lote I, coincidiendo en todos los datos con la oferta hecha para dicho lote. Se comprueba que la documentación presentada es la misma tanto en el CD original como en la copia. Por tal motivo, la mesa acuerda su **exclusión en los lotes II y V** por no presentar ofertas para los mismos.

- La documentación presentada por **CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES, S.L.** para los lotes V y VI se corresponde con el mismo archivo presentado para el lote IV, coincidiendo en todos los datos con la oferta hecha para dicho lote. Esta empresa sólo presenta un CD por lote, no pudiendo comprobar por lo tanto la copia. Por tal motivo, la mesa acuerda su **exclusión en los lotes V y VI** por no presentar ofertas para los mismos.

- **CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES, S.L.** presenta ANEXO X (B) - DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PORCENTAJE DE PERSONAL, DEFINIDO COMO MEDIOS SUFICIENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, FIJO EN PLANTILLA, en el que se indica que, *"de entre el personal definido como mínimo suficiente para la ejecución del servicio establecido en el PPTP, **n de n** son fijos en plantilla y por tanto representan un 100 % de dichos medios"*. Al no haber señalado el número de personas fijas en plantilla del que disponen, y entendiendo la Mesa que se trata de un defecto subsanable al poder tratarse de un error material, se procede a **requerir a la empresa** para que presente el Anexo X (B) relleno correctamente, para los lotes I, II, III y IV.

- La UTE PROTECNIMAR S.L. - LINDEO INGENIEROS, S.L. presenta oferta económica firmada por los representantes de ambas empresas. Sin embargo, en el encabezado de la misma no se identifica a la representante de Lindeo Ingenieros, S.L. Encontrándose esta persona identificada en el resto de documentación, y habiendo firmado tal documento, la Mesa entiende que se trata de un evidente error material y se acepta, sin necesidad de subsanar.

Finalizado el acto público, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las **proposiciones** no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de **valores anormalmente bajos**, conforme a la fórmula prevista en el Anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y tomando únicamente la oferta más baja de las presentadas por empresas que pertenecen a un mismo grupo, conforme al artículo 149.3 LCSP, resultando que:

- **LOTE I**

Las ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que son inferiores al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **151.286,71 €**, esto es, una baja del 22,66% con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por los siguientes grupos de empresas:

- GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.
- CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.
- CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	16/07/2021	PÁGINA 8/10
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu732WKLDQGaHL9S//sNLMp1Mij	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **LOTE II:**

Las ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que son inferiores al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **156.835,12 €**, esto es, una baja del 22,62% con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por los siguientes grupos de empresas:

- GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.
- GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL
- CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.
- SGS TECNOS, S.A. SEVILLA
- CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL.

- **LOTE III:**

Las ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que son inferiores al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **152.013,90 €**, esto es, una baja del 22,57% con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por los siguientes grupos de empresas:

- CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.
- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
- INYGES CONSULTORES, S.L.-VECTOR INGENIERÍA
- CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL.

- **LOTE IV:**

Las ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que son inferiores al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **141.278,84 €**, esto es, una baja del 22,61% con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por los siguientes grupos de empresas:

- OMICRON AMEPRO , S.A.
- CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.
- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
- SGS TECNOS, S.A. SEVILLA
- INYGES CONSULTORES, S.L.-VECTOR INGENIERÍA
- CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	16/07/2021	PÁGINA 9/10
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu732WKLDQGaHL9S//sNLMp1Mij	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **LOTE V:**

Las ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que son inferiores al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **159.144,01 €**, esto es, una baja del 22,94% con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por los siguientes grupos de empresas:

- GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL
- CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.
- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. -ALJIBE CONSULTORES

- **LOTE VI:**

Las ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que son inferiores al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **186.968,65 €**, esto es, una baja del 22,56% con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por los siguientes grupos de empresas:

- GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL
- CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.
- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. -ALJIBE CONSULTORES
- BETANCOURT INGENIEROS S.L.P

Visto lo anterior, se acuerda conceder un plazo de **10 días hábiles** para que las empresas justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,	LA SECRETARIA,
Fdo.: Antonio García-Valdecasas Rodríguez	Fdo.: Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	16/07/2021	PÁGINA 10/10
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu732WKLDQGaHL9S//sNLMp1Mij	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	